



San Luis Potosí, S.L.P a 15 de enero de 2020

La Secretaría de Atención a Personas con discapacidad del PRI se sumará a los Foros para la Reforma Político-Electoral

- Se tiene que garantizar la participación de las personas con discapacidad, señaló Daniel Serrano Delgado, titular de la SAPDI.
- El PRI a través de la Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad propondrá que se tengan las garantías para el voto de personas con discapacidad visual, motriz y personas de talla baja, completó Serrano Delgado.

La Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad del CDE del PRI atenderá el llamado del legislativo potosino y expondrá medidas que puedan contribuir a la inclusión de personas con discapacidad visual, motriz y auditiva, señaló el titular del área Daniel Serrano Delgado, “tenemos que cambiar la concepción en la que se tiene para las personas con discapacidad, no somos un objeto de ornato para las campañas políticas, tenemos que garantizar la participación de las personas con discapacidad”.

Subrayó que es el Partido Revolucionario Institucional el único instituto político donde se tiene un área específica destinada al desarrollo e impulso de temas de inclusión para personas con alguna discapacidad, cualquiera que esta sea.

Es así que se han diseñado propuestas para que sean incluidas en la Reforma Político Electoral que prepara y analiza el legislativo “estaremos presentes en los foros ciudadanos que está realizando el Congreso del Estado para exponer nuestro sentir, así como las propuestas que hemos construido con las personas y grupos de personas con discapacidad con los que estamos trabajando”.

Detalló que las propuestas son tendientes a fortalecer la participación de las personas con discapacidad en los centros de votación, el uso de la

cecografía para personas con discapacidad visual, así como las condiciones necesarias para que personas con discapacidad motriz y de talla baja puedan sufragar de forma libre y secreta.

Por otra parte, completó Serrano Delgado, se expondrá la necesidad de establecer en la ley la obligatoriedad a los partidos para que la participación de las personas con discapacidad en la toma de decisiones, así como en la representatividad popular, desde un escaño legislativo o edilicio.

Finalmente el secretario de Atención a Personas con Discapacidad del PRI en San Luis Potosí reconoció el esfuerzo del legislativo potosino por incluir las voces de la ciudadanía llevando los Foros Ciudadanos para la Reforma Político Electoral a las cuatro regiones del Estado “para nosotros las personas con discapacidad que representamos el siete por ciento de la población del estado es muy importante que nuestra voz se escuche y se pueda abonar a una legislación adecuada y vanguardista para el estado potosino”.

-000-